



Gerencia de Urbanismo



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 9 DE OCTUBRE DE 2.017**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo: D. Diego José González de la Torre
Sres. Vocales: D^a. M^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Cid Vadillo, D^a Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Ignacio Holgado Navarro y D. José Luis Alcántara Alcaráz,

Asisten: D^a Elena Abad Rioja.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Viceinterventor de Fondos: D. José Manuel Pérez Cruz.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Olga Muñoz Madrid.

Sra. Responsable Disciplina: Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano.

Sres. Ingenieros Técnicos: D. Manuel Rodríguez Rubio.

Sr. Oficial de Actas: D. Juan Francisco Pereira Casas.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Consejo de Gestión.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Acceder a la solicitud de D. Mateo Sánchez Luque, reconociendo la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación de vivienda sita en c/ Tritón nº 8.

PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.

3.1.- Conceder a la mercantil ELIAS BLANCO, S.L. licencia de obras de edificación destinada al uso de almacenamiento, distribución y venta de recambios de vehículos de motor y reparación de embarcaciones, sita en Polígono Industrial “La Menacha”, parcela B11-B12.

3.2.- Conceder a la mercantil LIDL SUPERMERCADOS, S.L. licencia de instalación y obras de proyecto básico y de construcción de supermercado, sito en Pastores Sur U.E.5 U.E. 9.

3.3.- Conceder a la mercantil GLOBAL CATERING ANDALUZA, S.L. licencia de reforma parcial y medidas correctoras e instalación para modificación de actividad de pub a bar sin música del establecimiento situado en calle Alfonso XI Nº 11.

3.4.- Conceder a la mercantil PESCADERÍA MARTÍN, S.L. licencia de legalización de instalación y obras para bar sito en Polígono Industrial “La Menacha”, parcelas 5-4.

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

4.1.- Pésame por el fallecimiento de Don Antonio Portilla Gómez, funcionario jubilado de Este Excmo. Ayuntamiento y padre y padre político de los funcionarios, D^a Isabel Portilla Silva y de Don Arsenio Pacios Jiménez, respectivamente.



Gerencia de Urbanismo



PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE), pregunta por el último Auto del Supremo sobre el aparcamiento de la Escalinata.

El Sr. Presidente y el Sr. Secretario General manifiestan que a la fecha el Ayuntamiento no tiene ninguna comunicación oficial al respecto, a bote pronto dicen que puede referirse al incidente de nulidad que se recurrió al Supremo y que es paso previo para dirigirse al Constitucional.

El Sr. Silva pregunta por el fundamento del recurso que se quiere plantear al Constitucional, el Sr. Secretario General manifiesta que sería por indefensión, considerándose que no se ha valorado bien la prueba.

El Sr. Presidente hace saber, que una vez notificada oficialmente la Sentencia al Ayuntamiento y estudiados los pasos seguir, al igual que la vez anterior, se hará llegar la información a todos los Grupos Políticos.

El Sr. Holgado (CIUDADANOS) se refiere a las intermediaciones de la gasolinera sita junto a la dársena de El Saladillo, donde indica que existe un colector sobre el arroyo El Saladillo, el que manifiesta que se encuentra en mal estado y que ha precisado la intervención vecinal, pide que se compruebe el estado del colector y el de un vertedero que se ha originado en la zona.

El Sr. Presidente dice que se personó en la zona la Sra. Pajares junto a técnicos de EMALGESA, para proceder a la reparación del colector, a lo que dice que se opusieron los vecinos.

La Sra. Zarzuela (PARTIDO POPULAR), dice que los imbornales del colector marginal se encuentran dentro de las viviendas, anexas. Es por lo que indica que los vecinos abren el colector para que el agua no salga por sus viviendas.

El Sr. Presidente dice que revisarán el colector y el vertedero, subraya la dificultad de controlar los vertederos ilegales, dice que sería necesaria una mayor colaboración ciudadana, alertando de los mismos desde el origen, para así actuar a la mayor brevedad posible.

La Sra. Rodríguez (ALGECIRAS SÍ SE PUEDE), se refiere a la calle Escritora Emilia Danero, dice que a la fecha se encuentra sin recepcionar y que en el año 2012 se llegó a un acuerdo entre el Ente Municipal y la Entidad Financiera Caixa, para que pudieran realizarse una serie de obras para recepcionarla; pregunta se existe la posibilidad de poder requerir a la Caixa o volver a reunirse para que concluyan los trabajos, a fin de que se cumpla el acuerdo.

La Sra. Abad Rioja manifiesta el mal estado del pavimento en la Avda. Las Flores a la altura del número 184 y 185, aproximadamente. Pregunta por la titularidad de cuatro fincas sita en las Huerta Las Pilas, para que se proceda a desbrozar y limpiar, dice que lo ha solicitado formalmente a través del Registro General, aportando detalles para su identificación.

Algeciras, a 10 de octubre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

Vº B
EL VICEPRESIDENTE
DEL CONSEJO DE GESTIÓN,